Universidad de Jaén
Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas

RESOLUCIÓN

DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
CONCESIÓN DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE GRADO Y MÁSTER

ÚNICO. De acuerdo con la Normativa para la Concesión de Premios extraordinarios de Grado y Postgrado, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén el 3 de abril de 2018, y en cumplimiento de sus artículos 3.1 y 8.2, este Decanato HA RESUELTO conceder los siguientes premios extraordinarios de Grado y Máster, correspondientes al curso académico 2020-2021:

GRADO EN DERECHO (2 premios).

ARAQUE GARCÍA, Alejandro.
ACEITUNO VALERO, Nazareth.

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (2 premios).

RAYA ORTEGA, Rafael Carlos.
FERNÁNDEZ MALDONADO, Noelia.

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS.

JIMÉNEZ FUERTES, Ana María.

GRADO EN TURISMO.

COBO VIEDMA, Eva María.

GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

COBO LÓPEZ, María de la Paz.

GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD.

SECADURAS MUÑOZ, Lorena.

GRADO EN ESTADÍSTICA Y EMPRESA.

MENGTING, Chen

MÁSTER EN ABOGACÍA.

PONCE LANZAS, Juana.

La presente RESOLUCIÓN es DEFINITIVA, en atención al artículo 8.2 de la normativa. De la misma se dará traslado al Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén y se notificará a los interesados, de acuerdo con el artículo 8.3 de la misma.

En Jaén, a 9 de noviembre de 2021.

Dra. María TERESA Pérez Giménez
Secretaria Académica